

ECONOMÍA / POLÍTICA

El comité de Montoro analiza una financiación regional a la carta y vincular el sistema foral

DOCUMENTO DE HACIENDA PARA LA COMISIÓN DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA/ Uno de los órdenes del día que deberán debatir los expertos es un sistema con diferentes grados de autonomía fiscal, lo que satisfaría a territorios como Cataluña.

Bernat García, Madrid

Los expertos designados por el Gobierno y las comunidades autónomas para evaluar el modelo de financiación autonómica se reunirán de nuevo mañana, y esta vez con elementos concretos de debate sobre la mesa, algunos de los cuales son un auténtico tabú en el debate territorial. Uno de los documentos del Ministerio de Hacienda plantea que la comisión explore la posible "interrelación" del régimen foral con el sistema de financiación autonómica, así como a la creación de un modelo con diferentes grados de adhesión, según las diferentes características de las autonomías: una fórmula asimétrica.

Estos puntos están incluidos en el documento *Propuesta de asuntos previos relacionados con el modelo de financiación para la consideración de la comisión*, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN. Este es un índice complementario a la propuesta troncal, y que Hacienda ha elaborado a raíz de las principales reclamaciones planteadas por los expertos desde su última reunión. El Comité deberá debatir estos elementos, aunque no tienen por qué formar parte obligatoriamente de la ponencia final que llevarán a cabo los miembros del grupo en los próximos meses.

Este documento adicional está conformado por cuatro puntos. Uno de ellos propone estudiar "la posibilidad de recoger sistemas alternativos con distinto grado de preponderancia de principios como los de capacidad fiscal, corresponsabilidad y autonomía, a los que se puedan adherir cada una de las comunidades autónomas", y añade posteriormente, "la posibilidad de desarrollar especialidades en el sistema según sus características concretas". Esto es una suerte de modelo de financiación autonómico asimétrico y a la carta.

Fuentes consultadas conocedoras del proceso indican que este punto hace clara referencia a las pretensiones de Cataluña de obtener un régimen diferenciado del resto, es decir, contar con un modelo asimétrico que acerque el territorio catalán a los modelos



Cristóbal Montoro y la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en la reunión del Comité de expertos, hace dos semanas.

LOS PUNTOS QUE DEBERÁ DISCUTIR LA COMISIÓN

1 Aportación del régimen foral

"Análisis de la posible interrelación entre los regímenes forales y el sistema de financiación de las CCAA de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía". Los expertos han reclamado de forma generalizada que País Vasco y Navarra aporten más sin perder su foralidad.

2 Financiación asimétrica

"Posibilidad de recoger sistemas alternativos con distinto grado de preponderancia de principios como los de capacidad fiscal, corresponsabilidad y autonomía, a los que se puedan adherir cada una de las CCAA" y "posibilidad de desarrollar especialidades".

3 Financiación local

"Análisis de la posibilidad de integración o interrelación de los sistemas de financiación autonómica y local". Autonomías y entidades locales mantienen vivos conflictos por la financiación de ciertas competencias impropias, a la vez que mantienen tasas que gravan lo mismo.

4 Relación con el FLA

"Interrelación del Sistema de Financiación y de los recursos percibidos" fuera de él como el Fondo de Compensación Interterritorial, fondos europeos o los mecanismos de liquidez extraordinario. Algunas autonomías reclaman una quita del FLA.

forales, aunque sin salir del sistema de financiación común. Las fuentes apuntan a la posibilidad de que esta propuesta haya sido realizada por Baleares, cuyo experto, Guillem López Casanovas, actúa como asesor tácito de la Generalitat catalana, y que el departamento de Hacienda lo haya incluido para no rechazar de buenas a primeras su principal reclamación.

Este tipo de financiación asimétrica es uno de los puntos más polémicos del docu-

mento, aunque hay otros que no son menos llamativos. El orden del día propone igualmente el "análisis de la posible interrelación entre los regímenes forales y el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común". Hasta ahora, el modelo de concierto económico del País Vasco y de convenio de Navarra habían quedado excluidas totalmente de la negociación. De hecho, estos dos territorios no han sido invitados a designar un aca-

démico ya que están al margen del sistema de financiación. Sin embargo, ahora se pretende abordar la posibilidad de buscar una "interrelación" entre ambos sistemas. En este caso, apuntan las fuentes, se trata de una reclamación prácticamente unánime de los expertos consultados que el Ministerio ha tenido que incluir, prácticamente, por aclamación popular: muchos de los expertos incluidos en la comisión han coincidido en una u otra ocasión en que

las aportaciones que realizan los territorios forales son insuficientes.

Las autonomías forales quedan exentas del modelo territorial de solidaridad y, pese a ser de las regiones más ricas, suelen cosechar superávit fiscal respecto al resto del Estado. Esto es una distorsión que el resto de comunidades autónomas han denunciado generalizadamente cada vez que han tenido que evaluar el funcionamiento del sistema. También existe un consenso

académico sobre la necesidad de que País Vasco y Navarra contribuyan fiscalmente a la solidaridad territorial. No se cuestiona el régimen legal en sí, sino el cálculo del cupo, que ha quedado obsoleto.

Es cierto que uno de los mensajes que transmitieron Montoro y la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en la sesión inaugural del Comité de expertos es que su tarea se limitaba al ámbito académico, y que el Gobierno se reserva el derecho de asumir o descartar sus tesis en la posterior negociación política. Sin embargo, replantear las aportaciones de las regiones forales puede encender la polémica en un momento donde el Ejecutivo de Mariano Rajoy negocia con el PNV la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

La comisión deberá abordar igualmente la posibilidad de "integración o interrelación" entre los sistemas de financiación autonómica y local. También se pide estudiar cómo se vinculan los recursos del sistema de financiación específico con elementos externos a él, como los Fondos de Compensación Interterritorial, los fondos europeos o, sobre todo, los mecanismos de liquidez como el FLA: varios gobiernos regionales han exigido que la reforma vaya acompañada de una quita en las deudas con el Estado. Además, entre los miembros de la comisión varias voces apuntan a la necesidad de proceder a la supresión de los créditos estatales en el medio plazo.

Además Hacienda ha remitido el documento principal, que será el que obligatoriamente conforme el esqueleto de la ponencia que elaborarán los expertos. Se plantea en este texto definir cuáles han de ser "los impuestos cedidos, su grado de cesión" y, sobre todo, cómo debe hacerse "su territorialización", un punto que remite a las polémicas figuras de Sucesiones y Donaciones y Patrimonio, sobre las que algunas comunidades autónomas han reclamado una armonización territorial. La Comisión abordará todos estos puntos mañana, en su segunda reunión.